



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

uma.es

Vicerrectorado de Estudiantes
Servicio de Becas

N.º de Anuncio:

2026/0000000248

Fecha de Publicación:

28/07/2026 09:05:46

Boletín Oficial Universidad
de Málaga

Resolución Rectoral, de 27 de julio de 2026, por la que se corrige errata en la Resolución Rectoral, de 3 de julio de 2026, por la que, a propuesta de la Comisión de Selección, se CONCEDE o DESESTIMA la BECA para estudiantado matriculado en la Enseñanza Propia de la Universidad de Málaga IV MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN ENFERMERÍA DE CUIDADOS CRÍTICOS DEL ADULTO Y PEDIÁTRICOS, en el curso académico 2025/2026.

Donde aparece:

NIF	SOLICITANTE	IMPORTE
***9205**	RAMOS CALATAYUD, RAFAEL LUIS	3.605,00

Debe aparecer:

NIF	SOLICITANTE	IMPORTE
***9285**	RAMOS CALATAYUD, RAFAEL LUIS	3.605,00

Se notifica que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante, podrá optarse por interponer recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la resolución, en cuyo caso, no cabrá la interposición del recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga la resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

Málaga, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Juan Teodomiro López Navarrete

Tel.: 951 95 26 91 | becas@uma.es | Pabellón de Gobierno. Campus de Teatinos. Málaga.



EFQM AENOR



hr



COMUNICACIÓN
RESPONSABLE



Código Seguro De Verificación	476A-5933-7345P6A51-5154	Estado	Firmado	Fecha y hora	27/07/2026 13:25:02
Firmado Por	Juan Teodomiro Lopez Navarrete - Rector	Página	1/1		
Observaciones					
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/476A-5933-7345P6A51-5154				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



CSV (Código Seguro de Verificación)	IVVH3TKINRJ4LSF32EPNIMAOP4	Fecha	28/07/2026 09:07:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	UNIVERSIDAD DE MALAGA		
Dirección web de verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/IVVH3TKINRJ4LSF32EPNIMAOP4	Página	1/1

